

175

t

Qualesquiera de los Señores de esta Villa Comendados a los
Cavalleros Capitulares: Diputados vel. Comun y Jura, a Indico oral:
aque concurren a las honras de las Días vel. mañana 3 de Mayo
de las Salas Capitulares, para tratar sobre abasto de Carne, Comisiones
para la octava vel. Concep.ⁿ y sobre cierta propuesta que tienen q
hacer a la villa, los nombrados para el Recibo del Cavallero Gov.
que se espera, y lo demás q. ocaurre; y vel. encargos a otros Capítula
ros, concurren porq. le para el perfuicio y otros lugares endos, por
el qual se sigue por la no anistia al buen gobierno. Caravaca y

re 2 de Mayo
Luisada

Juan Antonio Fionecilla
de Nobles

